POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.), con RUC 80022558-9, domiciliada en Atilio Galfre N° 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita de la ciudad de San Lorenzo, Teléfono (021) 511500/1, correo electrónico: licitaciones@promepar.com.py; promepar@promepar.com.py;, representada para este acto por el Señor RENATO GREGORIO GÓMEZ MALLORQUÍN con Cedula de Identidad Civil N° 4.221.255, en carácter de Apoderado otorgado según Poder Especial N° 14 (Civil B), denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Medicamentos para el Hospital de Policía", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación Pública Nacional Nº 26/2017, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta de la EMPRESA para la "Adquisición de Compuestos Químicos Medicamentos e Insumos", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. (PBC).

Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que esté debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus Adendas o modificaciones;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de la Empresa;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324.836.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 26/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1133.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	0	00	350	30	55	99	2.125.321.071
2018	2	2	0	00	350	30	55	99	4.186.178.909

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

★★★★
Comandancia

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51141507-003	Fenitoina comprimido	Fenitoína 100 mg. Comprimido.	100mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	CLERIN LR	PARAGUAY	1.083	4.332.000
2	51101538-002	Levofloxacina comprimido	Levofloxacina 750 mg x comprimido	750 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	10.000	20.000	SUPRAFLOX 750 MG	PARAGUAY	9.496	189.920.000
3	51121710-002	Losartan potasico comprimido	Losartan potasico 50 mg comprimido	50mg	comprimido	Unidad	Unidad	120.000	240.000	HIPECOR 50	PARAGUAY	1.559	374.160.000
4	51151899-9999	Nebivolol Comprimido	Nebivolol 5 mg comprimido	5mg	comprimido	Unidad	Unidad	7.500	15.000	NEBUTEROL 5MG	PARAGUAY	3.522	52.830.000
5	51121763-001	Telmisartan comprimido	Telmisartan 80 mg x 10 comprimido como minimo	80mg	comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	CARDIOSAN 80	PARAGUAY	2.341	234.100.000
6	51131604-001	Warfarina comprimido	Warfarina 5 mg comprimido	5 mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	OLDIN 5MG	PARAGUAY	700	4.200.000
												Precio Total	**859.542.000**

LOTE NRO: 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51102301-001	Aciclovir - comprimido	Aciclovir 800 mg. Comprimido	800 mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	XIVLOVIR 800	ARGENTINA	4.820	19.280.000
2	51182406-001	Alendronato comprimido	Alendronato 70 mg - Comprimido	70 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	600	1.200	ATRALON 70	PARAGUAY	3.689	4.426.800
3	51141601-001	Amitriptilina Clorhidrato comprimido	Amitriptilina 25 mg. Comprimido (RSA)	25 mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	NEUROTOL FORTE	PARAGUAY	550	3.300.000
4	51201501-001	Azatioprina - Comprimido	Azatioprina 50 mg comprimido	50 mg	comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	IMURAN	PARAGUAY	3.570	28.560.000
5	51141513-001	Carbamazepina comprimido	Carbamazepina 200 mg. Comprimido (RSA)	200 mg	comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	NEOCARB 200	PARAGUAY	1.100	8.800.000
6	51151914-001	Ciclobenzaprina comprimido	Ciclobenzaprina clorhidrato 10 mg. Comprimido. Liberación prolongada	10mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	FEXIFOL	PARAGUAY	3.950	118.500.000
7	51141706-002	Citidin monofosfato + uridim trifosfato capsula	Citidin monofosfato 5 mg+ uridim trifosfato 3 mg capsula	5mg + 3mg	Capsula	Unidad	Unidad	50.000	100.000	NUCLEOTIDINA	PARAGUAY	2.800	280.000.000
8	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Paracetamol 500 mg + Codeína fosfato 30 mg. Comprimido (RSA)	500 mg + 30 mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	ZMOL PLUS	PARAGUAY	2.499	74.970.000

PROMERAR S.A.
Lic. Ramón Gómez
Apoderado

COMANDANCIA

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

9	51181704-001	Dexametasona Comprimido	Dexametasona 8mg Comprimido	8mg	Comprimido	Unidad	Unidad	500	1.000	ZICACORT 8 MG	PARAGUAY	3.332	3.332.000
10	51101912-001	Hidroxicloroquina comprimido	Hidroxicloroquina 200mg comprimido recubierto	200mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	SUPRETIC	PARAGUAY	2.618	15.708.000
11	51142130-001	Leflunomida comprimido	Leflunomida comprimido 20 mg	20mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	LEFLUX 20	PARAGUAY	3.100	37.200.000
12	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	Mesalazina 500mg comprimido	500mg	Comprimido	Unidad	Unidad	5.000	10.000	SUPSIDINE	PARAGUAY	2.975	29.750.000
13	51111610-001	Metotrexato comprimido	Metotrexato 2,5mg comprimido	2,5mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	METOTREXATO 2.5 MG IMEDIC	INDIA	2.559	30.708.000
14	51201503-001	Micofenolato mofetil - Comprimido	Micofenolato de mofetilo 500 mg. Comprimido recubierto.	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	1.000	2.000	INDIRA	PARAGUAY	36.650	73.300.000
												Precio Total	**727.834.800**

LOTE NRO: 9

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101572-002	Azitromicina comprimido	Azitromicina 500 mg. Comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	10.500	21.000	TRIAM	PARAGUAY	3.000	63.000.000
2	51161608-001	Betahistina comprimido	Betahistina 16 mg. Comprimido	16mg	Comprimido	Unidad	Unidad	1.500	3.000	NOVERTIN 16	PARAGUAY	1.548	4.644.000
3	51101599-002	Cefixima suspension	Cefixima 100 mg/5ml. Suspensión. Frasco x 50 ml como mínimo	100mg/ 5ml.	Suspension Oral	Unidad	Frasco	100	200	CIMAFIX	PARAGUAY	36.000	7.200.000
4	51161615-001	Cetirizina comprimido	Cetirizina 10mg comprimido	10mg	Comprimido	Unidad	Unidad	20.000	40.000	CERIZINA COMPRIMIDOS	PARAGUAY	1.100	44.000.000
5	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	Clorfeniramina Maleato 4 mg comprimido	4mg	comprimido	Unidad	Unidad	12.000	24.000	ANALER	PARAGUAY	400	9.600.000
6	51161634-999	Desloratadina + Pseudoefedrina Comprimido	Desloratadina 5mg + Pseudoefedrina 120mg Comprimido	5mg + 120mg	Comprimido	Unidad	Unidad	10.000	20.000	LOMED-D	PARAGUAY	1.700	34.000.000
7	51181504-001	Glimepirida - comprimido	Glimepiride 4mg comprimido	4mg	comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	GLIMECAP 4	PARAGUAY	800	80.000.000
8	51121410-001	Nimodipina comprimidos	Nimodipina 30 mg comprimido	30mg	comprimido	Unidad	Unidad	5.000	10.000	PROVITAL 30	PARAGUAY	1.300	13.000.000
												Precio Total	**255.444.000**

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

★★★★
Comandancia

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

LOTE NRO: 13

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101586-001	Amikacina ampolla	Amikacina 500 mg x 2 ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	700	1.400	AMIKACINA 500MG/ML SANDERSON	CHIILE	10.000	14.000.000
2	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactan ampolla	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 500 mg. Ampolla x 5ml como minimo	1g + 500mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	4.000	8.000	PLAMODEX IBL 1500	PARAGUAY	1.820	14.560.000
3	51101567-001	Ampicilina inyectable	Ampicilina 1 g + Solvente x 3ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	AMPICILINA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	15.000	75.000.000
4	51101578-002	Cefazolina inyectable	Cefazolina 1 g + Solvente x 5ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	4.000	8.000	CEFAZOLINA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	8.000	64.000.000
5	51101593-001	Cefotaxima inyectable	Cefotaxima 1g + Solvente x 5 ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	3.000	6.000	CEFOTAXIMA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	9.000	54.000.000
6	51101552-002	Ceftazidima inyectable	Ceftazidima 1 g + Solvente x 5 ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	600	1.200	CEFTRAM	URUGUAY	34.510	41.412.000
7	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Ceftriaxona 1 g + Solvente x 3,5 ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	800	1.600	CEFTRIAXONA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	10.000	16.000.000
8	51101611-001	Meropenem ampolla	Meropenem 1 g. frasco ampolla	1 g	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	MEROPENEM 1G. LIBRA	PARAGUAY	69.000	690.000.000
9	51181707-001	Metilprednisolona - Inyectable	Metilprednisolona 500mg ampolla x 8 ml como minimo	500mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	ETISONA 500MG INYECTABLE	PARAGUAY	100.000	20.000.000
10	51101507-004	Penicilina G BenzatÃnica - Inyectable	Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI ampolla	1.200.000 UI	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	ACTICILLINE 1.200,000	PARAGUAY	12.000	3.600.000
11	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Vancomicina 500 mg frasco ampolla	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	350	700	VANCAP 500 INYECTABLE	PARAGUAY	20.000	14.000.000
												Precio Total	**1.006.572.000**

COMANDANCIA

PROMEBAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

LOTE NRO: 18

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51121511-001	Clorohidrato de amiodarona ampolla	Amiodarona 150 mg - ampolla X 3 ml como minimo	150mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	ATLANSIL INYECTABLE	PARAGUAY	8.747	5.248.200
2	51101801-004	Anfotericina inyectable	Anfotericina B 50 mg - ampolla (Refrig)	50mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	50	100	ANFOTERICINA B 50MG RICHET	ARGENTINA	279.174	27.917.400
3	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Clorfeniramina Maleato 10mg x 1ml como minimo. Inyectable	10mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	6.000	12.000	CLORFENIRAMINA MALEATO 10 MG/ML SANDERSON	CHILE	2.356	28.272.000
4	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	Clorhidrato Labetalol 100 mg ampolla	100mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.000	4.000	BIASCOR INYECTABLE	ARGENTINA	20.231	80.924.000
5	51181704-017	Dexametasona Fosfato + Dexametasona Acetato Inyectable	Dexametasona fosfato bisodica 4mg + Dexametasona Pivalato 16mg - Inyectable x 2ml	4mg + 16mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	600	1.200	INDUCORT CRONO	PARAGUAY	22.000	26.400.000
6	51181704-002	Dexametasona inyectable	Dexametasona 8mg / 2ml inyectable	8mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	400	800	TROFINAN BIOL	ARGENTINA	6.000	4.800.000
7	51141920-001	Diazepam ampolla	Diazepam 10mg ampolla (RSA)	10mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	DIAZEPAN 10MG/2ML LASCA	PARAGUAY	2.506	2.506.000
8	51142104-002	Diclofenac sodico Inyectable	Diclofenac sódico 75 mg. Ampolla inyectable x 3 ml como mínimo	75mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	VINIL 75	PARAGUAY	3.080	30.800.000
9	51142009-002	Dipirona inyectable	Dipirona 1 g. Ampolla inyectable x 2 ml como mínimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	12.000	24.000	ALGILASCA INYECTABLE	PARAGUAY	3.250	78.000.000
10	51151732-001	Dobutamina ampolla	Dobutamina 250/20ml mg ampolla	250mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	DOBUTAMINA 250 MG/5 ML SANDERSON	CHILE	40.184	8.036.800
11	51131603-004	Heparina bajo peso molecular jeringa	Heparina bajo peso molecular 60mg jeringa pre llenada con dispositivo de bioseguridad.	60mg	Inyectable	Unidad	Unidad	2.000	4.000	ENOXAPARINA SODICA 60 MG/0.6 ML. BAUEL TOP	CHINA	67.361	269.444.000

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

12	51181813-001	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Enantato de estradiol 10 mg + Dihidroxiprogesterona 150 mg. Ampolla inyectable x 1 ml como mínimo	10mg + 150mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	250	500	UNIGALEN	PARAGUAY	13.338	6.669.000
13	51131805-002	Etamsilato ampolla	Etamsilato 250 mg. Ampolla inyectable x 2 ml como minimo	250mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	MERCILOP INYECTABLE	PARAGUAY	16.660	83.300.000
14	51141507-002	Fenitoina - Inyectable	Fenitoína sódica 250 mg/5ml. Ampolla inyectable x 5 ml como mínimo	250mg/ 5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	CLERIN INYECTABLE	PARAGUAY	9.000	27.000.000
15	51101807-003	Fluconazol Solucion Inyectable	Fluconazol 200 mg ampolla x 100 ml como minimo	200mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	MARSIN (FLOCONAZ OL INYECT)	BRASIL	34.867	34.867.000
16	51211606-001	Flumazenil inyectable	Flumazenil 0,5mg x 5ml como minimo inyectable	0,5mg/5m l	Inyectable	Unidad	Ampolla	125	250	FLUMAZENIL 0.5 MG/5 ML SANDERSON	CHILE	94.010	23.502.500
17	51191510-002	Furosemida ampolla	Furosemida 20 mg x 2ml como minimo ampolla	20mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	7.500	15.000	SOLAX INYECTABLE	PARAGUAY	2.776	41.640.000
18	51181508-001	Glucagon - inyectable	Glucagón 1 mg. Frasco ampolla + jeringa (Refrig)	1mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	3	5	GLUCAGEN 1 MG HYPOKIT	DINAMARCA	185.640	928.200
19	51141716-001	Haloperidol de deposito ampolla	Haloperidol decanoato 50mg/ml. Ampolla inyectable x 1 ml como mínimo (RSA)	50mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	HALDOL DECANOAS	BELGICA	48.790	9.758.000
20	51141702-001	Haloperidol - ampolla	Haloperidol 5mg/ml ampolla	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	HALOPERID OL 5MG/ML. QUIMFA	PARAGUAY	7.272	2.181.600
21	51151804-003	Hexoprenalina Sulfato ampolla	Hexoprenalina sulfato 25 mcg ampolla x 5 ml como minimo	25 mcg/5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	ARGOCIAN 25	ARGENTINA	12.620	12.620.000
22	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	Insulina cristalina o regular 100 UI/ml. Frasco x 10 ml como mínimo.(Refrig)	100 UI/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	ACTRAPID HM	DINAMARCA	165.040	33.008.000
23	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	Insulina humana (NPH) 100 UI/ml. Frasco x 10 ml como mínimo..(Refrig)	100UI/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	INSULATARD HUMANA	DINAMARCA	65.662	39.397.200
24	51171806-001	Metoclopramida ampolla	Metoclopramida 10 mg x 2ml como minimo ampolla	10mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	MERIFAR SOLUCION INY	PARAGUAY	1.768	17.680.000

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

25	51101603-003	Metronidazol - inyectable	Metronidazol 500 mg ampolla x 100ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	TRICOVAL 500 MG. SOL INY	PARAGUAY	19.242	57.726.000
26	51121603-001	Nitroglicerina ampolla	Nitroglicerina frasco ampolla 50 mg x 5ml como minimo	50mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	NITROGLICERINA 50 MG/10 ML SANDERSON	CHILE	59.500	23.800.000
27	51151703-002	Noradrenalina ampolla	Noradrenalina 1mg/ml, ampolla x 4 ml como minimo	1mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	NORADRENALINA LASCA	PARAGUAY	72.000	43.200.000
28	51142206-002	Morfina - Ampolla	Morfina Sulfato 1 mg ampolla x 2 ml como minimo (RC)	1mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	750	1.500	DIMORF SP	BRASIL	9.818	14.727.000
29	51142235-001	Tramadol - solucion inyectable	Tramadol 100 mg . Ampolla inyectable x 2 ml como minimo (RSA)	100mg/2 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	TRAMADOL CLORHIDRATO 100MG/2ML. SANDERSON	CHILE	12.995	64.975.000
												Precio Total	**1.099.327.900**

LOTE NRO: 19

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Besilato de Atracurio 50,6 mg / 5ml Ampolla (Refrig)	50,6mg/5 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	RELATRAC 50	MEXICO	42.000	25.200.000
2	51142905-007	Bupivacaina hipervarica - ampolla	Bupivacaina hipervarica 5mg/ml ampolla x 4ml como minimo	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% PESADA	BRASIL	35.700	10.710.000
3	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina - ampolla	Bupivacaina s/epinefrina 0,5% 20ml ampolla como mínimo	0	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% S.V.	BRASIL	33.320	9.996.000
4	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Dexmedetomidina 100 mcg/ml Inyectable	100mcg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	FAMODINA	PARAGUAY	56.000	16.800.000
5	51142220-001	Fentanilo ampolla	Fentanilo 0,0785 mg/ml ampolla x 2ml como minimo	0,0785mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	6.000	12.000	FENTANYL	ITALIA	13.122	157.464.000
6	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	Lidocaina c/epinefrina al 2% - 500 microgramos de epinefrina x 20ml como mínimo	2%/500mcg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	LIDOCAINA Y EPINERINA PISA	MEXICO	38.460	15.384.000

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

7	51142937-007	Lidocaina s/epinefrina - Jalea	Lidocaina s/epinefrina al 2%. Jalea x 15 gr como mínimo	0	Jalea	Unidad	Pomo	150	300	XYLESTEDIN JALEA 2%	BRASIL	28.000	8.400.000
8	51142941-001	Propofol - ampolla	Propofol 20 mg/ml frasco ampolla (Refrig)	20mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	PROPOVAN	BRASIL	33.121	99.363.000
9	51142232-001	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	Remifentanilo 5mg / 10ml ampolla x 10ml (RC)	5mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	REMIFENTANILO 5 MG. QUIMFA	PARAGUAY	195.160	390.320.000
10	51142942-001	Sevoflurano - Solucion	Sevoflurano Liquido anestesico volatil 100% pureza minima. Frasco x 250 ml como	1	sol. p/inhalar	Unidad	Frasco	25	50	SEVOFLURANO 100% QUIMFA	CHINA	1.309.000	65.450.000
												Precio Total	**799.087.000**

LOTE NRO: 22

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51241120-016	Carbomer + Manitol Gel Oftalmico	Carbomer 1,5mg + 46mg Manitol gel x 5gr como minimo	1,5mg + 46mg	Gel	Unidad	Pomo	120	240	NICOTEARS GEL x 5 GRAMOS	CHILE	42.728	10.254.720
2	51241120-009	Hidroximetilpropilcelulosa + Dextran Colirio	Hidroximetilpropilcelulosa 0,3 % + Dextran 70 0,1% Colirio x 10ml como minimo	0,3% + 0,1%	Colirio	Unidad	Frasco	500	1.000	NICOTEARS COLIRIO x 20 ML	CHILE	50.575	50.575.000
3	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	Ciprofloxacina 3mg/ml colirio x 5 ml como minimo	3mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	100	200	LUKADIN	PARAGUAY	9.990	1.998.000
4	51101526-003	Polimixina + Neomicina + Dexametaxona colirio	Dexametaxona 0.5mg + Neomicina 3,5mg + Polimixina 10% colirio x 10 ml como minimo	0,5mg+3,5mg+10 %	Colirio	Unidad	Frasco	150	300	CITOL NPD	PARAGUAY	16.660	4.998.000
5	51151606-001	Tropicamida + fenilefrina solución oftálmica	Fenilefrina clorhidrato 5 gr. + tropicamida 0,5 gr., gotas x 5 ml como minimo.	5gr. + 0,5 gr.	gotas	Unidad	Frasco	10	20	FOTORRETIN	ARGENTINA	24.038	480.760

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

6	51241115-001	Timolol + Dorzolamida colirio	Timolol 0,50 % + Dorzolamida 2% colirio x 5 ml como minimo.	0,50% + 2 %	Colirio	Unidad	Frasco	150	300	SIMULTEN	PARAGUAY	59.000	17.700.000
7	51101526-004	Polimixina B+neomicina+desxmetasona unguento oftalmologico	Polimixina 12% + Dexametasona 0,5% + Neomicina 3,5%. Ungüento oftálmico x 5 g como mínimo	12% +0,5%+ 3,5%	ungüento	Unidad	Pomo	100	200	TESALAR	PARAGUAY	22.000	4.400.000
8	51181704-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	Polimixina B Sulfato 12.000UI mg + Dexametasona 0,5 mg + Neomicina 3,5mg. x 5 ml como mínimo	12.000UI + 0,5mg + 3,5mg	colirio	Unidad	Frasco	150	300	HEXACOL GOTAS OFTALMICAS	PARAGUAY	6.459	1.937.700
												Precio Total	**92.344.180**

LOTE NRO: 23

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	Acetilcisteína polvo granulado de 600 mg como minimo.	600mg	Polvo Gragranulado	Unidad	Unidad	6.000	12.000	FLUSTEINA 600	PARAGUAY	2.700	32.400.000
2	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Albendazol ampollas bebibles 400 mg x 10ml como minimo	400 mg	Ampolla Bebible	Unidad	Frasco	10.000	20.000	VERALBEN	PARAGUAY	4.665	93.300.000
3	51142101-997	Alfa amilasa / jarabe	Alfa amilasa 1000UFIP/5ml x 100 ml como minimo	1000 UFIP/5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	150	300	DAXIPEN 1000	PARAGUAY	47.600	14.280.000
4	51161703-001	Budesonida Aerosol	Budesonida 200 mcg. Frasco aerosol x 200 dosis	200 mcg	Aerosol	Unidad	Frasco	300	600	BUTIBEL	ARGENTINA	53.788	32.272.800
5	51102334-002	Oseltamivir Suspension	Oseltamivir 12 mg/ml. Frasco con polvo para preparar 75 ml de suspensión como minimo.	12mg/ml	suspensión	Unidad	Frasco	100	200	DISEMID 60MG/5ML	PARAGUAY	116.620	23.324.000
6	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Salbutamol 100 mcg /dosis. Frasco con dispositivo inhalador incorporado. Aerosol	100mcg/ dosis	Aerosol	Unidad	Frasco	200	400	BUTAMOL	ARGENTINA	29.000	11.600.000
7	51161508-002	Salbutamol - gotas	Salbutamol 0,5 %. Solución para nebulizar x 15 ml como mínimo	0	Gotas	Unidad	Frasco	250	500	BUTAMOL GOTAS	PARAGUAY	23.000	11.500.000
8	51161508-009	salbutasmol + ipatropio bromuro	Salbutamol Sulfato 3 mg + Ipratropio Bromuro 0,5 mg. Vial monodosis x 2,5 ml como mínimo	3mg + 0,5mg	solucion	Unidad	Ampolla	500	1.000	SALBUTRAL AC SOL P/NEBULIZAR	ARGENTINA	3.300	3.300.000

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

9	51151720-001	Salmeterol+fluticasona aerosol	Salmeterol 25 mcg + Fluticasona propionato 125 mcg. Aerosol por 120 dosis como mínimo.	25mcg + 125mcg	Aerosol	Unidad	Frasco	200	400	FLUTEROL 125	INDIA	110.000	44.000.000
10	51161812-9996	Tiotropio Inhalador	Tiotropio Bromuro 18mcg/dosis capsula p/inhalar + 1 inhalador	18mcg/dosis	capsula	Unidad	Frasco	250	500	NEUMOTROPIO 18 MCG	ESPAÑA	190.000	95.000.000
												Precio Total	**360.976.800**

LOTE NRO: 24

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51102301-002	Aciclovir - suspension	Aciclovir 400 mg/5ml. Suspensión x 100 ml como mínimo	400mg/5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	250	500	XICLOVIR	PARAGUAY	71.400	35.700.000
2	51101572-001	Azitromicina suspension	Azitromicina 200 mg/5ml. Suspensión x 50 ml c/minimo	200mg/5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	500	1.000	AZIMUD	PARAGUAY	53.550	53.550.000
3	51142009-003	Dipirona gotas	Dipirona de 500 mg/ml. Gotas orales. Frasco gotero x 10 ml c/ minimo	500mg	Gotas	Unidad	Frasco	1.500	3.000	ALGILASCA GOTAS	CHILE	6.563	19.689.000
4	51142009-008	Dipirona Jarabe	Dipirona 250 mg/ml jarabe x 120 ml c/minimo	250mg/ml	Jarabe	Unidad	Frasco	1.000	2.000	DIMALGINA JARABE	ARGENTINA	12.019	24.038.000
5	51101550-002	Cefalexina Suspension	Cefalexina 500 mg/5ml Suspensión. 60 ml c/minimo	500mg/5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	100	200	CELEXIN 500 MG/5 ML	PARAGUAY	39.984	7.996.800
6	51161615-002	Cetirizina jarabe	Cetirizina 5mg/5ml jarabe x 100 ml como minimo	5mg/ 5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	200	400	ALERTOP 5 MG/5ML	PARAGUAY	23.800	9.520.000
7	51101542-003	Ciprofloxacina Hidrocortisona gotas	Ciprofloxacina 200 mg + Hidrocortisona 1 g. Gotas óticas. x 5ml c/ minimo	200mg + 1g	Gotas	Unidad	Frasco	100	200	CASSARA OTEX HC	PARAGUAY	22.000	4.400.000
8	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Claritromicina 250 mg/5 ml. Polvo para suspensión extemporánea x 60 ml c/minimo	250mg/5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	200	400	BILDREN 250 MG	PARAGUAY	59.976	23.990.400
9	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Clorfeniramina Maleato 2,5mg/5ml Jarabe	2,5mg	Jarabe	Unidad	Frasco	150	300	ANALER JARABE	PARAGUAY	10.710	3.213.000
10	51161683-9999	Desloratadina + Pseudoefedrina Suspension	Desloratadina 2,5mg + Pseudoefedrina + 60mg jarabe x 50 ml como minimo	2,5mg + 60mg	Jarabe	Unidad	Frasco	300	600	LOMED-D JARABE	PARAGUAY	25.365	15.219.000
11	51161808-008	Dextrometorfano gota	Dextrometorfano 15 mg. Frasco gotero x 15 ml como minimo	15mg	Gotas	Unidad	Frasco	200	400	TOSITEC GOTAS	PARAGUAY	14.000	5.600.000

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

12	51172111-003	Domperidona gotas	Domperidona 10 mg/ml. Frasco gotero x 15 ml como minimo	10mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	400	800	NEO HEMETIN GOTAS	PARAGUAY	16.000	12.800.000
13	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	Ibuprofeno 200mg/5ml. Jarabe. Frasco x 100 ml como minimo	200mg / 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	1.500	3.000	ETIDOL	PARAGUAY	15.744	47.232.000
14	51171706-003	Lactobacilus casei + Lactobacilus plantarun + Asociados Suspension	LACTOBACILUS CASEI, LACTUS BACILUS PLANTARUN, STREPTOCOCUS, FAECALIS, BIFIDOBACTERIUM BREVIS x 50 ml como minimo (Refrig)	$3,3 \times 10^7$ U.F.C. , $3,3 \times 10^7$ U.F.C. , $3,3 \times 10^7$ U.F.C., 1×10^6 U.F.C	POLVO P/RESTITUIR	Unidad	Frasco	250	500	BIOFLORA	ARGENTINA	60.000	30.000.000
15	51101702-002	Mebendazol suspension	Mebendazol 100 mg/5ml suspensión x 30 ml c/ minimo	100mg/ 5ml	Fco susp	Unidad	Frasco	250	500	VERMIZOL	PARAGUAY	10.496	5.248.000
16	51101603-002	Metronidazol - suspension	Metronidazol 250 mg/5 ml. Suspensión. Frasco x 100 ml c/ minimo	250 mg/5ml	suspensión	Unidad	Frasco	100	200	TRICOVAL 250	PARAGUAY	24.240	4.848.000
17	51142001-001	Paracetamol - gotas	Paracetamol 200 mg. gotas x 15 ml c/minimo	200mg	gotas	Unidad	Frasco	250	500	Z-MOL 200 MG	PARAGUAY	5.355	2.677.500
18	51181713-003	Prednisona - jarabe	Prednisona 20mg /ml - jarabex 100 ml c/minimo	20mg/ml	Jarabe	Unidad	Frasco	200	400	PREDNICRT 20	PARAGUAY	17.993	7.197.200
19	51171706-004	Racecadotril Polvo granulado	Racecadotrilo Polvo granulado de 30 mg como minimo. ,Solucion Oral	30mg	Polvo	Unidad	Unidad	250	500	RECETRIL	PARAGUAY	3.000	1.500.000
20	51161606-002	Loratadina jarabe	Loratadina 5 mg/5ml jarabe x 100 ml c/minimo	5mg/5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	300	600	ALERCROM	PARAGUAY	34.986	20.991.600
21	51191905-002	Vitamina C - gotas	Vitamina C 100 mg/ml. Gotas, Frasco gotero x 15 ml c/ minimo	100mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	1.000	2.000	VITAMINA C 100 MG QUIMFA	PARAGUAY	5.800	11.600.000
												Precio Total	**347.010.500**

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

LOTE NRO: 25

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51151703-001	Adrenalina ampolla	Aciclovir 400 mg/5ml. Suspensión x 100 ml como mínimo	400mg/ 5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	EPINEFRINA 1MG/ML	CHILE	3.562	1.424.800
2	51131909-001	Albumina Humana - Solucion	Azitromicina 200 mg/5ml. Suspensión x 50 ml c/minimo	200mg/ 5ml	Fco Ampolla	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	KEDRION HUMAN ALBUMIN 200 G/L	ITALIA	348.968	697.936.000
3	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	Dipirona de 500 mg/ml. Gotas orales. Frasco gotero x 10 ml c/ minimo	500mg	inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	CLINDAMICINA 600 MG/4ML ETICOS	PARAGUAY	9.500	47.500.000
												Precio Total	**746.860.800**

LOTE NRO: 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51201601-005	Suero antiofidico polivalente	Suero antiofídico polivalente Inmunoglobulina equinas para neutralizar veneno de Crotalusdurissus terrificus 4mg , veneno de Bothrops alternatus 12,5mg , Bothrops neuwiedii 12,5mg + solvente x 10 ml como minimo	4mg + 12,5mg + 12,5mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	25	50	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE BIOL	ARGENTINA	330.000	16.500.000
												Precio Total	**16.500.000**

TOTAL ADJ. **6.311.499.980**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 3.155.842.810.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diez) y el monto total máximo de G. 6.311.499.980.- (Guaraníes seis mil trescientos once millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), en los Lotes N° 2, 4, 9, 13, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 30; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 2.125.321.071.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y cinco millones trescientos veinte y un mil setenta y uno), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 4.186.178.909.- (Guaraníes cuatro mil ciento ochenta y seis millones ciento setenta y ocho mil novecientos nueve).

La Empresa se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La solicitud de provisión se realizará a través de Órdenes de Compras y/o Nota de Pedido emitidas por el encargado por la Tesorería del Programa 2-2 Empleo y Protección Social, en la cual se detallarán las cantidades a ser suministradas por la Empresa, en base a los requerimientos institucionales.
Procedimiento de Solicitud: La Tesorería Hospital de Policía Rigoberto Caballero emitirá la Órdenes de compra que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán de 5 días computados en días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del Adjudicado, con los siguientes plazos:

- 35% como mínimo de la cantidad adjudicada, deberán ser entregados al 31/12/2017;
- 25% como mínimo de la cantidad adjudicada, deberán ser entregados al 31/03/2018;
- 25% como mínimo de la cantidad adjudicada, deberán ser entregados al 30/06/2018; y,
- 15% como mínimo de la cantidad adjudicada, deberán ser entregados al 30/09/2018.

Documentos de Entrega: Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega y recepción de los bienes.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.
Responsables de la Recepción: La entrega de medicamentos, se realizará en presencia de:

- El Jefe del Departamento de Suministro y/o un representante designado por el mismo.
- El Jefe de Adquisiciones de la Tesorería 2.2

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

- Un representante de Auditoría Interna Institucional
- El Fiscalizador del Departamento de Suministros.

Condiciones de Entrega: Los embalajes, envases primarios y secundarios de los insumos deberán llevar impresos con tinta indeleble una inscripción con la siguiente leyenda:

"USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC., y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2018.

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la Empresa, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

atraso en la prestación de los servicios y/o bienes contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por la Empresa. Servirá de base el informe realizado las Tesorerías y la Auditoría Interna y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

12. PRÁCTICAS CORRUPTAS

El Contratante exige que la Empresa que participe en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.-

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.

Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Policía Nacional, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas o al Ministerio Público si correspondiere.

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegases a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 09 del mes de diciembre del año 2017.

PROMEPAR S.A.
Atilio Gelfre 132 esq. Pakistán - 2° Piso
Telefax: 611 600/1 - 621 727

RENATO GREGORIO GOMEZ MALLORQUÍN
Cedula de Identidad Civil N° 4.221.255
PROMEPAR S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional